



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

##### NEGOCIADO DE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Por don Ginés Clemente Ortiz, en representación de Mecanizados Ginés, S.A.U., se solicita del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, ampliación de licencia ambiental, para mecanización de piezas (moldeo por transferencia de resina asistido por vacío), sito en la parcela 5 de la calle Orón del Polígono Industrial de Bayas, de esta ciudad y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre una información pública por término de 20 días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que por quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado, durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Miranda de Ebro, a 5 de enero de 2011.

El Alcalde,  
Fernando Campo Crespo